

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS, ANALISIS Y ASESORIA MARRON S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil seis, siendo las trece horas, en el local social de la compañía SERVICIOS, ANALISIS Y ASESORIA MARRON S.A., ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: ingeniero **Juan José Antón Bucaram**, por sus propios derechos, propietario de Nueve Mil Trescientas Veinte y Cuatro (9,324) acciones; la compañía **Pica – Plásticos Industriales C.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Cuatro Mil Catorce (4,014) acciones; el señor **Pedro Vicente Isaías Bucaram**, por sus propios derechos, propietario de Seis Mil (6.000) acciones; el ingeniero **Jorge Elías Joaquín Fayad Antón**, por sus propios derechos, propietario Cinco Mil Trescientos Cuarenta (5.340) acciones; el doctor **José Antonio Hanze Salem**, por sus propios derechos, propietario de Cuatro Mil Catorce (4,002) acciones; y, el doctor **Roberto José Hanze Salem**, por sus propios derechos, propietario de Mil Trescientos Veinte (1,320) acciones. Todas las acciones son de un valor de Cuatro Centavos 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la presidencia su titular el señor Pedro Vicente Isaías Bucaram, y en la Secretaria el Gerente el Doctor Roberto José Hanze Salem.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Considerar, aprobar y/o modificación de: Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015;
- 2) Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador, Informe del Comisario;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía; y,

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente de la Compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, de lo que se desprende que hay una

utilidad de US\$682.68, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente de la compañía, y mociona que de la utilidad generada en el ejercicio económico del 2015, esto es, de US\$ 682.68, se deduzca el valor de US\$178.16 para el pago del impuesto a la renta, y el excedente se destine a Resultados Acumulados. Aclara el señor doctor Roberto José Hanze Salem que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

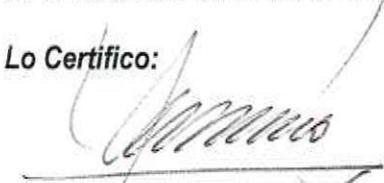
Respecto al cuarto punto del orden del día el señor doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la Compañía, por lo que mociona la designación de la ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción, quedando por tanto designada como Comisaria la ingeniera Mariana Novillo de Arcos.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sr. Pedro Isaías Bucaram, Presidente de la Junta; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Gerente - Secretario de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista; f). p. Pica – Plásticos Industriales C.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; f) Dr. José Antonio Hanze Salem, Accionista; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Dr. Roberto José Hanze Salem
Secretario de la Junta**